



HISTORIA NOBILIARIA DE LA VILLA DE ARIZA

La Casa de los Palafox

Estudio Genealógico-Nobiliario

Por MIGUEL ANGEL CASTÁN Y ALEGRE

Doctor en Filosofía y Letras

Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria

INTRODUCCIÓN

Villa de la provincia de Zaragoza, perteneciente al partido judicial y comunidad de Calatayud. Situada en la orilla izquierda del río Jalón, en la cubeta de Almanzán-Ariza, en un paisaje que es prolongación del castellano; en realidad, a pocos kilómetros al oeste termina Aragón, por lo que Ariza, en la orilla izquierda del río Jalón, es la puerta de Castilla, que estuvo mucho tiempo en litigio entre castellanos y aragoneses.

La villa de Ariza entró en la zona de acción reconquistadora de Alfonso I «el Batallador», quien en 1120 conseguía las cuencas del Jalón y del Jiloca, entre cuyas poblaciones se encontraba la villa.

Ariza se convirtió en uno de los núcleos de confrontación bélica entre los soberanos aragoneses y castellanos, llegando en algún momento a ser poseída por éstos, si bien pronto quedó integrada en Aragón.



Aunque en 1361 recibió la villa privilegio de incorporación a la Corona, veinte años después —en 1381— Pedro IV vendía la Tierra y villa de Ariza a su alférez Guillén de Palafox, con lo que se inicia —finales del siglo xv— una larga y tenaz lucha para volver a la situación de realengo.

Distintas situaciones económicas, sociales y políticas, no desmoralizaron a las gentes de Ariza y así, las vemos luchando a fines del siglo xv —recibieron de Fernando II sentencia real desfavorable, Celada de 1497— a lo largo de los siglos xvi, xvii, en 1742, y en procesos interminables de la centuria siguiente hasta la desaparición del régimen señorial (1).

En abril de 1778, la Real Academia de la Historia nombraba a Tomás Fermín de Lezaún y Tornos miembro correspondiente de la misma, al tiempo que solicitaba su colaboración en un proyectado Diccionario Geográfico de España. Tres meses más tarde, Lezaún remitía a la mencionada institución la primera parte del encargo, un trabajo titulado «Estado eclesiástico y secular de las poblaciones y antiguos y actuales vecindarios del reino de Aragón».

De dicho trabajo y correspondiente al Corregimiento de Calatayud, entresacamos los datos correspondientes a la villa de Ariza (2).

Nombres de Poblaciones:	Ariza.
Fogüeación del Año 1367:	91
Fogüeación del Año 1489:	120
Idem de 1495:	136
Idem de 1646:	55
Vecindario que se arregló en 1718: ..	79
Casas habitadas en el mismo:	77
Idem inhabitadas y derruidas:	74
Casas manifestadas en 1764:	212

(1) MADOZ, P.: «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico». Madrid, 1845-1850.

(2) LEZAÚN y TORNOS, T. F. de: «Estado eclesiástico y secular de las poblaciones y antiguos y actuales vecindarios del Reino de Aragón». R.A.H.M. Ms. 9-26-1-4762.



Vecindario general del Año 1776:	248
Número de Iglesias Parroquiales:	2
Conventos de Religiosos:	1
Conventos de Religiosas:	en blanco.
Leguas desde Calatayud:	6
Dominicatura:	Señorío.
Sede Exma. a que pertenecen:	Sigüenza.
Calidades de dichas Poblaciones:	Villa y título de Marq. ^o con Grandeza

GENEALOGÍA

En opinión de algunos autores procede del entronque de dos rancias y distintas familias conocidas con los títulos condales de Palas y de Fox, nombres que fundieron en el de Palafox, tomando éste por apellido los descendientes del aludido entronque.

Otros dicen que el linaje es originario del Ampurdán. Y Mosén Jaime Febrer menciona a un caballero Pañafox que era «ricohombre de primera línea del reino de Aragón, cuya parentela se extiende por Cataluña, donde los nombran Palafolls de Francia, porque vino de aquel reino su genelogía». Ese caballero asistió a la conquista de Valencia, y agrega Febrer que «en atención a lo mucho que trabajó en la guerra, haciendo a todos ventaja, le dio el Rey don Jaime I, estando en Navaja, a Calpe, Benisa y otros pueblos, con la obligación de mantener catorce caballos».

Con la denominación de Palafolls, con que se designa a los de este linaje que radicaron en Cataluña, existe un pueblo perteneciente al partido judicial de Arenys de Mar en la provincia de Barcelona, y es probable que su nombre esté relacionado con el del linaje y con el de la Baronía de Palafox, de la que, según afirman otros autores, tomó el apellido la ilustre familia de que venimos tratando.

En diversas crónicas y antiguos documentos aparecen apellidos sus individuos Palafox, Palafolls y también Palafoix,



lo que comprueba que esas tres denominaciones son variantes de un mismo linaje y apellido.

La Casa de los Palafox toma carta de naturaleza en Aragón durante el reinado de Pedro el Ceremonioso, monarca que nunca disimuló sus preferencias hacia la alta nobleza de origen catalán a quien distinguió otorgándole los más altos oficios palatinos. Uno de los más importantes era entonces el de Alférez Mayor, mitad político mitad guerrero cuyo poder y autoridad —delegada inmediatamente de la del Rey— se extendía a todo el Reino, y con esta dignidad fue investido Don Guillén de Palafox, su consejero, quien para más arraigarse en Aragón, la nueva patria elegida para asiento de su linaje, permutó con la Corona su feudo patrimonial originario, es decir, el castillo y la villa de Palafox —sitos en tierras ultrapirináicas de Carcassone— por el Señorío de Ariza, —que comprendía todos sus castillos, villas y aldeas— que por su situación fronteriza con Castilla convertía a su poseedor en custodio y centinela permanente contra el siempre hostil vecino peninsular. Surge así, en 1381 la Casa de Ariza, vinculada a la estirpe de los Palafox.

I. Pérez de Palafox, citado por antiguos cronistas como uno de los esforzados caballeros de Aragón que en el año 1201 acompañó al Conde de Barcelona Don Ramón Berenguer en la toma de Almería.

Fue padre de:

II. Guillén de Palafox, primero del nombre, Señor de la Baronía de Palafols; al que sucedió su hijo:

III. Guillén de Palafox, segundo del nombre, Señor de la Baronía de Palafols, que sirvió al Rey don Jaime I de Aragón y tomó parte, en 1229 en la conquista de Mallorca.

Procreó a:

IV. Bernardo de Palafox, que se distinguió en la conquista de Valencia. Más tarde ayudó a Don Alonso III en la guerra que sostuvo al Rey aragonés Don Jaime II. Figura como su hijo y heredero:

V. Guillén de Palafox, tercero del nombre, noveno Señor de la Baronía de Palafols, primero de la de Ariza —Pedro IV en



1381 vendió Ariza y sus aldeas a su alférez Guillén de Palafox—, cuya memoria comienza en el año 1364 y fenece en el 1412.

Se casa con Guiralda de Blanes, hija de Mosén Vidal de Blanes, Señor de la Baronía de Blanes, con la que tendrá dos hijos:

Don Ramón, que debiera haber sido su sucesor, pero por morir antes que su padre, los bienes pasarán al nieto.

Se sabe que en situación apurada del Rey de Aragón, cuando en el año 1363 el de Castilla entra con sus fuerzas en nuestro reino, la gente principal de Cataluña acude a socorrerlo; y entre ellos se encontraba este Don Guillén, hijo de Don Berenguer de Palafox.

En el año 1395, a la muerte del Rey don Juan I, el Conde de Foix emprendió guerra para defender los que creía derechos al trono de su mujer, que era hija primogénita del Rey fallecido; para evitar tal pretensión, se reunieron en Zaragoza los cuatro brazos del reino, en calidad de garantes de la legitimidad que representaba la reina María para su esposo Martín, asiste por el brazo de Caballeros y forma entre las fuerzas que fueron contra el Conde.

Otorga su testamento el día 22 de septiembre de 1412, ante Jaime García de la Puente, Notario de Ariza: «Item, que les sean dados trescientos florines de oro, de buen oro y justo peso, a Francés Imbert et a Ferer Zapater et a Bernad Jordán et a Don Guillén Imbert, todos los cuales se obligaron por mí, quando partí de Palafols, a ciertos acreedores.

Item, a cualesquiere vasallos míos que fueron del lugar de Palafols, que por buena verdad sean trobados que yo les deba alguna cosa, que les sean pagadas por mis espondaleros». Deja a sus nietas, hijas de su hijo Ramón: Constanza y Margarita, veinte mil sueldos para su casamiento, a entregar en el momento en que celebren su matrimonio. A su nieto Antón de Palafox, hijo de Ramón, le nombra su heredero universal. En cuyo patrimonio, además de las tierras y castillo de Ariza y sus aldeas, estaba integrada la Baronía de Calpe, Altea, Albalate y Benaguardia a las montañas de Sarriá, en el Reino de Valencia.



Dispone ser enterrado en el Monasterio de Ntra. Sra. de Piedra, de la Orden del Císter, en la parte del evangelio. Fallece al poco tiempo de otorgado su testamento.

Fueron hijos:

1. Ramón de Palafox y Blanes, que sigue.
2. N. Palafox y Blanes.

VI. Ramón de Palafox y Blanes, que por haber fallecido antes que su padre no llega a ser titular del estado de la familia.

Se casa con Doña Marquesa de Luna, de la Casa de los Luna, línea de Pola y Almonacid. Hija de Don Pedro de Luna y de Doña Emilia Fernández de Azagra, Señores de Las Torres, Casa de Boytrón, y de Fuentes y de Navalla, en Aragón. Y de Sot, Laveriac, Las Massas y Altarías en el Reino de Valencia, posesiones éstas que llevó como dote, según Capitulaciones matrimoniales hechas en Alpartir, lugar de la Orden de San Juan, el 6 de febrero de 1391.

Hijos del matrimonio:

1. Antonio de Palafox, celebró su matrimonio con Doña Constanza de Funes, hija del Señor de Quinto.

Tuvieron un hijo que falleció en edad infantil, no dejan descendencia.

Ella murió en el año 1477. Don Antonio muere un año después que su mujer; hace testamento en 1 de enero de 1478, en donde expone: ser enterrado en la Iglesia de Sta. M.^a de Ariza, capilla de Santiago, y deja todos sus bienes a su sobrino-nieto Don Guillén de Palafox, hijo de su sobrina carnal Doña María Ximénez de Urrea y Palafox.

2. Constanza de Palafox, que sigue.

3. Margarita de Palafox, se casó con Don Juan Ximénez de Urrea, Vizconde de Biota, que aunque tuvieron hijos, por morir en edades infantiles, no dejaron sucesión.

VII. Constanza de Palafox, que se casa con Ximeno de Urrea, Señor de Sestrica, del tronco de la Casa de Aranda, de cuyo matrimonio solamente tuvieron una hija.

Doña Constanza murió en el año 1426, sobreviviéndole Don Ximeno de Urrea, que en principio ejerció como tutor de su hija María.



VIII. María de Palafox, se casa en primeras nupcias con Don Rodrigo Rebolledo, nacido en Castrojeriz, del Reino de Castilla, pero desde su niñez se crió en la Casa Real de Navarra, a cuyo Rey sirvió como un señalado Capitán.

Doña María murió pronto, parece que en el año 1445, pues en el año 1444 la encontramos suscribiendo un documento y en el 1446, por fallecimiento, ya figura su marido como tutor de sus dos hijos.

Con esta unión es cuando, después de haberse agotado la línea agnada, por los vínculos testamentarios que se establecen quedan señalados para siempre los apellidos PALAFOX y REBOLLEDO. Se encuentran escritos no pocas veces en un orden caprichoso, pero su aplicación entonces se dejó muy clara: Palafox de Rebolledo para el mayorazgo y sucesión de la Casa de Ariza y sus correspondientes hijuelas, heredamiento de doña María.

Rebolledo de Palafox para el de Monclús, Salas Altas y Salas Bajas, era mayorazgo de su cónyuge, Don Rodrigo (3).

Las Capitulaciones matrimoniales se celebraron en Zaragoza, el día 12 de diciembre de 1436.

De las primeras nupcias tendrá en hijos, a:

1. Don Juan de Rebolledo y Palafox, con la dignidad eclesiástica nos lo encontramos en el año 1460, cuando figura, por parte del estado religioso, entre los dieciseis que fueron nombrados para entrevistarse con el príncipe de Viana, en el lugar de Aytona, sobre las grandes diferencias de éste con su padre, el Rey de Navarra.

Diputado del Reino de Aragón, por el brazo eclesiástico, como prelado, en los años 1481 hasta su fallecimiento en 1490.

Llegó a ostentar el cargo de Abad del Monasterio de Montearagón y del Monasterio de San Vitorián; en el año 1785 figura como Abad de los citados monasterios.

(3) Don Rodrigo era descendiente del Conde de Castilla, por vía del sobrino de éste Albar Yáñez de Minaya, Señor de Castrojeriz, quien cambió su apellido por el de Rebolledo porque durante una de las batallas en que participó contra los musulmanes, a este esforzado Caballero, en uno de los golpes de su espada se le rompió al dar contra un rebollo, y quiso así perpetuar el incidente.



Ostentó el señorío de la Baronía de Monclús, para cuyo gobierno otorga poderes a Martín de Catrene, Alcaide del Castillo de dicha villa. Igualmente fue señor de los lugares de Salas Altas y Salas Bajas cuyos feudos mantuvo en su poder hasta su defunción, aunque sobre su propiedad sostuvo no pocos litigios con su hermano consanguíneo, Don Lope de Rebolledo.

Fallecido, pasan estos señoríos, a su hermano Don Guillén de Palafox.

Muere en el año 1490, según se conoce por comunicación de su hermano y decreto del Obispo de Huesca, para nombrarle sustituto en la ejecutoria de testamentaria de su padre Don Rodrigo.

2. Don Guillén de Rebolledo y Palafox, que sigue.

Don Rodrigo Rebolledo, viudo de Doña María de Palafox, contrajo segundo matrimonio con María Ximénez de Entenza.

De las segundas nupcias tendrá:

3. Lope de Rebolledo y Entenza, que casó con Doña Juana Espés. Fue Diputado de Aragón; y prestó importantes servicios a la Corona. Sostuvo pleito con su hermano consanguíneo Don Guillén, por el mayorazgo de Salas Altas y Bajas, y con la familia de su madre por la Baronía de Entenza en Barbastro, que ésta la poseyó. No tuvo sucesión masculina; pero sí dos hijas naturales, que fueron:

A. Gerónima de Rebolledo, que casó con Don Ramón de Mur.

B. Isabel de Rebolledo, que contrajo nupcias con Don Pedro Díaz de Barbastro.

Don Rodrigo Rebolledo, viudo en segundas nupcias de Doña María Ximénez de Entenza, casó en terceras nupcias con Doña Violante de Torrellas, también dama de la nobleza.

De las terceras nupcias tendrá en hijos, a:

4. Martín de Rebolledo y Torrellas, que no tiene sucesión y murió en el monasterio de Montearagón, donde estuvo retirado durante mucho tiempo asistiendo a su hermano consanguíneo Don Juan de Rebolledo y Palafox, que era el Abad de aquella Casa.

IX. Don Guillén de Palafox y Rebolledo, será el heredero de la Casa Palafox.



Se dan en él las condiciones que su tío-abuelo impuso en su testamento y será también el primero que llevará el apellido Rebolledo después del Palafox, que le corresponde por su sucesión.

Será Diputado del Reino de Aragón, por el brazo de nobles, 1487/1494.

Hacia 1490 los vasallos del Señorío de Ariza entablaron pleito contra su Señor, pretendiendo librarse de su condición por la vía legal.

Se casa con Doña Violante Angelina de Luna, hija del Señor de Ricla y Villafeliche, cuyas Capitulaciones matrimoniales se celebraron con fecha 20 de febrero de 1464, ante Polo Galindo, Notario de Ateca.

Junto con su hermano Don Juan, Abad de Montearagón, asistió a las Cortes de Calatayud, año 1481, por el estado de los barones, y a la jura del príncipe de Asturias y Gerona, Don Juan, como primogénito del Rey.

Hizo testamento con fecha 14 de mayo de 1502, y por él deja su patrimonio de la forma siguiente: los dos mayorazgos que se han juntado en su persona, a la muerte de su hermano Don Juan, quedarán: el de Ariza, con todos sus castillos, villas y aldeas, para su primogénito Don Juan. En este mayorazgo incluye, además de la tierra y villa de Ariza, todas sus posesiones de Calpe, Altea, Albalate y Benaguardia a las montañas de Sarriá, en Valencia, más unas casas que tiene en Calatayud, para cuando acabe el usufructo de su esposa, Doña Violante Angelina. Llevará el nombre y armas de los Palafox. El de Salas Altas y Salas Bajas y Monclús será para Don Rodrigo segundogénito, con la condición de que si muriese sin hijos procreados legítimamente estos bienes vengán a poder de su otro hijo Don Enrique. Esta Casa deberá llevar el nombre y las armas de Rebolledo. A Don Enrique, hijo tercero, le deja todos los bienes, cosas y heredades que él tiene comprados en Embid de Ariza y sus términos, más cuarenta mil sueldos jaqueses que le habrá de pagar su heredero universal. También le manda cuatro mil florines de oro, en oro, de los treinta y un mil quinientos tres florines de en oro, once dineros y miaja



que le adeuda el Rey, según deudor formalizado con Don Juan II en Zaragoza a 26 de octubre de 1458, formalizado por Don Alfonso Carrillo, Secretario de Su Majestad y Notario del Reino. A Don Alonso, cuarto hijo, todas las casas y heredades que también tenía él adquiridos en el lugar y términos de Alconchel, más cuarenta mil sueldos, a pagar siempre por el primogénito. Para las hijas dejó mandado al primogénito darles cantidades importantes de dinero para que contrajesen matrimonio según su linaje, salvo para Isabel que ya se había casado y logrado su dote correspondiente.

Tiene por hijos a:

1. Don Juan de Palafox Rebolledo y Luna, que sigue.
2. Don Rodrigo de Palafox Rebolledo y Luna.
3. Don Enrique de Palafox Rebolledo y Luna.
4. Don Alonso de Palafox Rebolledo y Luna.
5. Doña Angelina de Palafox Rebolledo y Luna.
6. Doña Violante de Palafox Rebolledo y Luna.
7. Doña María de Palafox Rebolledo y Luna.
8. Doña Isabel de Palafox Rebolledo y Luna.

X. Juan de Palafox de Rebolledo y Luna, se casa en el año 1486 con Doña María de Mendoza y Zúñiga, hija de Don Pedro González de Mendoza y Luna, I Conde de Monteagudo por Merced del Rey don Enrique IV de Castilla, Guarda mayor del Rey y de su Consejo y de Doña Isabel de Zúñiga y Avellaneda (4).

Esta rama continuará la Casa matriz de Ariza, que será la principal en la que años más tarde, en la persona de Don Francisco, recaerá el título de marqués.

Celebran las Capitulaciones matrimoniales con fecha 22 de enero de 1486, intervenidas por Don Nicolau Bernad, Notario de la villa de Ariza.

(4) Doña Isabel de Zúñiga y Avellaneda, es nieta de Pedro de Mendoza y Enríquez, Señor de Almazán y Monteagudo y de Doña María Martínez de Luna y Alagón, de la Casa de Morata; y nieta materna de Don Diego de Zúñiga, I Conde de Miranda, y de Doña Aldonza de Avellaneda.



Fueron presentes a ellas de parte de la novia su padre Don Pedro y de la del novio, también su padre, Don Guillén.

Don Juan aportó al matrimonio todo el estado de Ariza, que comprendía: la propia Ariza y su castillo y las aldeas y castillos de Alconchel, Bordalba, Cabrafuerte, Embid, Monreal y Pozuel. Y el lugar, términos y fortaleza de Calmarza; todas ellas en el reino de Aragón.

Las villas de Carreal y Cabra, con sus derechos y acciones, situadas en el principado de Cataluña.

La Baronía de Calpe, con sus varias villas y lugares que son: Benisalén y Fastabla, Benisa, Altea con el Trapiosa de Aontar, Albalate, Bellaguarda, el Mas de Safal y el Jus Lucendi de Cenia, en el reino de Valencia.

La novia, Doña María, trae la cantidad de setenta y tres mil sueldos dineros jaqueses, en buena moneda «corrible».

Determina Don Guillén de Palafox, padre del contrayente, que es quien dispone como ha de funcionar el vínculo de mayorazgo, que si este matrimonio no tuviese hijos varones y si tuviera hijas, que la mayor suceda en él. Que la tal hija tenga el renombre y armas de la Casa Palafox y que haya de casarse con el pariente «más propinquo et más cercano et conjunto en sangre del mencionado don Guillén y de dicho señor don Juan, su hijo. Y si tanto conjunto fuere en grado prohibido de derecho, que se haya de hacer dispensación del Santo Padre, en tanto que el pariente más conjunto y cercano sea hábil y sin lesión de su persona. Y si tal no fuere, no ser hábil, que pase otro pariente el más conjunto en sangre, por forma que siempre la sucesión de la dicha Casa y mayorazgo quede y suceda en el pariente más conjunto del linaje del dicho señor don Guillén de Palafox. Y el contraer dicho matrimonio haya de ser con la intervención de don Guillén y hecho a su contentamiento y voluntad, con licencia expresa de él, si vivo será; y si vivo no fuere, que sea con el consentimiento de su esposa doña Violante, si viva fuere; y si viva no fuere a consentimiento de su hijo don Juan. Si así no se hiciere, que la tal hija pierda la sucesión y el mayorazgo sea devuelto a los otros herederos o sucesores del dicho don Guillén, sin perjuicio de que és-



tos que sucedan en la Casa y mayorazgo le hayan de dar en dote cien mil sueldos dineros jaqueses de Aragón, del dicho mayorazgo, para ayuda de su casamiento; con la condición de que quien con ella se casare hubiese de tomar el renombre y armas del dicho señor Palafox.

De su matrimonio con Doña María de Mendoza y Zúñiga, tiene a Don Rodrigo, que sigue.

En el manuscrito 159 «Memorias de la Ilustrísima y Antiguísima Casa de Palafox» en la B.U.Z., se dice que casó por segunda vez con «Doña Martín, de quien tuvo a Doña Juana y otros hijos». Pero sobre ello no hemos encontrado documentación de ninguna clase (5).

XI. Rodrigo de Palafox Rebolledo y Mendoza, hereda el mayorazgo en el año 1515.

Los vecinos de Ariza volvieron a pleitear contra don Rodrigo de Palafox, nieto de don Guillén, negando al señor la potestad absoluta.

Se casa con Doña Gerónima Agustín, hija de Don Antonio Agustín, Comendador mayor de Aragón, Vicecanciller de la Corona y de Doña Aldonza Albanel, hermana del Arzobispo de Tarragona.

En el año 1518 Don Rodrigo y Doña Agustina, firmaron sus Capitulaciones matrimoniales.

Tienen de hijos a los enunciados junto al parecer con algunas hijas más, pues existe un documento en el que se dice que fueron siete:

1. Don Juan de Palafox Rebolledo y Agustín, que sigue.
2. Don Guillén de Palafox Rebolledo y Agustín, segundogénito, fue Señor de Salas Altas, Salas Bajas y Monclús.
3. Doña María de Palafox Rebolledo y Agustín.
4. Doña Ana de Palafox Rebolledo y Agustín.

Contrajo matrimonio canónico con su primo segundo Don Enrique Palafox y de Bolea, natural de la villa de Ariza, Gobernador de Alicante y Virrey de Cerdeña, Caballero de gran peri-

(5) B.U.Z.: Manuscrito 159. «Memorias de la Ilustrísima y Antiquísima Casa de Palafox».



cia y valor militar, hijo de Guillén de Palafox, natural de Ariza —primo hermano, de Rodrigo de Palafox y Rebolledo— y de Doña Isabel de Bolea, natural de Zaragoza, cónyuges.

Don Enrique Palafox y de Bolea, viudo de Doña Ana de Palafox, contrajo segundas nupcias con Doña Margarita de Castro y de Palafox, su deuda, natural de la ciudad de Valencia, hija de Beltrán de Castro, natural de Moya, villa de la provincia de Cuenca y de Doña Juana de Palafox, natural de Ariza, cónyuges.

Del primer matrimonio de los Señores del Estado de Ariza, hubo en sucesión:

A. Don Enrique de Palafox y Palafox, natural de Ariza, que se cruzó Caballero de Calatrava en el año 1594.

B. Don Juan de Palafox y Palafox, nació en Ariza después de la mitad del siglo XVI. Mereció y obtuvo el grado de Doctor en derechos, y el Priorato de la Real Casa e Iglesia de Canónigos reglares del Santo Sepulcro de Calatayud, cuyo grandioso templo fabricó. Perfeccionó otros edificios e instituyó varias limosnas, como dice el Canónigo Blasco de Lanuza en sus «Historias», tomo II, págs. 131, 547 y ss., y para el mejor gobierno de dicha casa hizo y publicó en 1615:

— Constituciones Ecclesiae Sancti Sepulchri Hierosolymitani Bilbilitanae urbis.

C. Don Josef de Palafox y Palafox, nació en la villa de Ariza, como a mitad del siglo XVI. Su educación e instrucción fueron conforme a su nobilísima calidad. El Rey Don Fernando II, atendiendo a los méritos de su padre y a los muchos hijos que tenía, le señaló una pensión para ayuda en sus estudios, al fin de los cuales tomó el bonete de Doctor teólogo, y le nombró después su Capellán. Fue también Canónigo de Tarazona y su Vicario General de Arcedianado de Calatayud, y siéndolo fue a Oña, dice el P. Dameto, en la «Historia de San Íñigo», pág. 55, b, a instancia del Ayuntamiento de dicha ciudad a venerar las reliquias de este su Santo hijo. Asimismo fue célebre Predicador y piadoso fundador, primero en Ariza y después en Calatayud, en 1616, del Convento de Religiosas Dominicanas. Obtuvo también, y fue el primer Canónigo Magistral de La Seo de Zaragoza en su estado secular,



efectuado en 1605, y finalmente promovido al Obispado de Jaca, de que tomó posesión el 4 de septiembre de 1627, falleciendo en 28 de diciembre del mismo año, a las cinco horas de la mañana, según el Padre Fray Juan Bigordán en la «Historia» manuscrita del dicho Convento de Santo Domingo de Calatayud, pág. 19, b, a donde fue sepultado día 5 de enero de 1628. El Canónigo Blasco de Lanuza, segundo Penitenciario de dicha Metropolitana, en el tomo II, de sus «Historias», pág. 33, col. 1, nos informa que este Prelado fue doctísimo y eminentísimo en todo género de letras y virtudes, advirtiendo en la pág. 567, que en el año 1618, tiene ya recogidas:

- Una catena, desde el primer capítulo del Génesis hasta el postrero del Apocalipsi, de todas las interpretaciones y declaraciones que en los lugares extraordinarios, los Santos y autores antiguos, griegos y latinos, y los autores modernos han escrito de las autoridades de la Sagrada Escritura.
- Cinco tomos, de colaciones y semejanzas de la Sagrada Escritura.
- Lugares comunes, reducidos a alfabeto, ilustrados de autoridades escogidas de Santos.
- Algunos, lugares careados y encontrados, y de conceptos de Evangelios tocados sucesivamente. Obra de particular ingenio y sabiduría.
- Algunas ordinaciones, para el referido Convento de Dominicas, y para el gobierno que las mencionadas Religiosas han de tener de un Seminario de doncellas casaderas y mujeres recogidas, que pensaba fundar contiguo al dicho Convento.

D. Doña Bernardina Palafox y Palafox, religiosa en las Magdalenas de Valencia, luego Priora del convento de Dominicas de Ariza, fundado por su hermano Joseph, cuya comunidad trasladó éste a otro mejor que levantó en Calatayud.

Del segundo matrimonio de don Enrique de Palafox y de Bolea con Doña Margarita de Castro y de Palafox, fue hijo:



E. Don Fadrique de Palafox y Castro, natural de Alicante, Gentilhombre de Boca de Su Majestad, que se cruzó Caballero de Santiago en el año de 1631.

5. Doña Aldonza de Palafox Rebolledo y Agustín.

Contrajo legítimo matrimonio con Don Luis Zapata de Calatayud; de cuyo connubio, hubo entre otros:

A. Don Rodrigo Zapata y Palafox, nació en Calatayud el año 1539; siendo el primogénito de sus hermanos. Estudió, dice el Cronista Andrés en los *Borradores de escritores*, p. 83, de su manuscrito, las buenas letras y la música, y después la jurisprudencia en Salamanca. Al principio quiso ceñir espada, y después, oyendo los sermones del celoso jesuita Padre Juan Ramírez, se trocó y recogió de suerte, que iba vestido con una ropa parda; y entre otras obras ejemplares que hacía se dedicaba a enseñar la doctrina christiana a sus criados. Luego pasó a Lérida, donde resolvió entrar en la religión de la compañía, pero esta vocación no tuvo efecto. Era Obispo de aquella ciudad su tío Don Antonio Agustín, que cuidaba mucho de sus adelantos en las letras y antigüedades, en lo cual aprovechaba no poco, como lo declara Don Antonio en una carta escrita a Gerónimo Zurita, que tuvo original el citado Andrés. El Rey le dio una pensión eclesiástica, y su tío Don Pedro Zapata, Prior del Sepulcro de Calatayud, resignó en su favor la dignidad de Limosnero de La Seo de Zaragoza en 1575, con la cual se ordenó de Sacerdote en 1579. En 1578 escribió a Zurita dándole cuenta de los *Diálogos de las medallas*, que escribió Don Antonio Agustín, y lo refiere en el libro 1 de su familia, cap. 24, diciendo: casi forzado de mis preguntas hizo el año 1578, en menos de dos meses, estando yo en Tarragona con su Ilustrísima, los diálogos de las medallas y monedas antiguas, y de las inscripciones y letreros antiguos, los cuales ha mandado después imprimir, aunque muy pocos libros de ellos, porque se repartan en personas que gustan de los estudios de las cosas antiguas.

Fue uno de los interlocutores de dos de dichos diálogos, como lo declara Don Martín Agustín, Canónigo de La Seo de Zaragoza, sobrino también de Don Antonio, en las notas que escribió a los mismos *Diálogos*, cuyo manuscrito comunicó a Andrés, el Padre



jesuita Martín de La Naja, según lo refiere en el citado lugar, y que los interlocutores son señalados con la letra A., Don Antonio Agustín, con la B., Don Rodrigo Zapata y don Juan Agustín, hermano de Don Antonio y padre de Don Martín con la C.; añadiendo que Zurita persuadió a Don Antonio que dedicase sus *Diálogos* a nuestro Don Rodrigo Zapata, en carta de 29 de enero de 1579. El reino de Aragón hizo también tanta estimación, y cuenta de Don Rodrigo que lo diputó con una embajada en 1587 al Rey Don Felipe II, para que se sirviese apoyar la defensa del privilegio de XX, concedido a la ciudad de Zaragoza, sobre cuyo punto escribió un docto *Papel*, como también lo hicieron en esta ocasión el Doctor Don Felipe Puivechino, Deán de Huesca, y el Doctor Don Martín Miravete de Blancas, Abogado Fiscal y Patrimonial de este reino. Con este motivo se cercioró más S. M. de su talento y de sus luces, y lo detuvo en Madrid, haciéndolo de su Consejo de Indias, después lo envió con una comisión al Papa y al Rey de Francia. Hizo su viaje por Calatayud, donde enfermó y murió en su Casa nativa el 1 de octubre de 1591. Siempre había procurado para esta ciudad los mejores maestros de latinidad, deseoso de que en ella se adelantase el estudio de las buenas letras, y viendo que no subsistían por anhelar mayores rentas, trató con el Padre General Aguaviva la fundación de los jesuitas de Calatayud, que se efectuó en 1584. Fue de los hombres de mejor ingenio y mayor caudal de letras que hubo en su tiempo, según el Canónigo Blasco de Lanuza en sus *Hist.*, tomo II, p. 372, col. 2, doctísimo en todo género de letras, grande imitador de su tío Don Antonio Agustín, con quien vivió y comunicó mucho tiempo, elocuente y pronto en decir y escribir admirablemente, y con gravedad, como también lo advierte el Regente Don Miguel Martínez del Villar, en el *Patronato de Calatayud*, parte 10, p. 506, y lo manifestó el mismo en las obras que escribió, las cuales son:

- Tractatus-juridico historicus quo Jura Regum Hispaniae in Galliae Regnum in primis Valentinum Comitatum ut ex Reginae Isabelae, Philippi II filiae in Britanniae ducatum asseritur.
- Discurso, sobre los Condes de Boloña de la Picardía.



- Noticia, sumaria de la noble familia de Zapata, así en Aragón como en Castilla.
- Discurso, de la noble familia de Zapata.
- Un número, muy crecido de cartas sobre asuntos de historia de medallas, inscripciones y otros puntos de antigüedad y varia literatura.
- Discurso, y alegaciones sobre el privilegio XX de la ciudad de Zaragoza (6).

XII. Juan de Palafox Rebolledo y Agustín, nace en el año 1529 y se casa con Doña Juana de Proxita de Perellós y Carroz, de ilustre familia de la nobleza valenciana.

Diputado del reino, fue embajador por el brazo de los richombres para tratar con el Rey Felipe II asuntos de la mayor importancia para Aragón, y durante cuyo tiempo se construyó la mayor parte de la Diputación.

Los vasallos volvieron a tomar las armas a la muerte de don Rodrigo. La sangrienta rebelión, que no pudo ser abortada ni siquiera con la intervención del gobernador de Aragón, don Juan de Gurrea, tendría su momento culminante un día del mes de marzo del año 1561, fecha en que los vecinos del lugar de Monreal de Ariza mataron de un disparo de arcabuz a su señor, don Juan de Palafox.

La represión subsiguiente fue muy dura. El lugar fue quemado, la mayoría de las casas destruidas y muchos de los vecinos que habían huido a las Indias o Italia, eran castigados allí donde se les encontraba.

Hijos del matrimonio:

1. Don Francisco, que sigue.
2. Doña Gerónima de Palafox Rebolledo y Proxita de Perellós, que morirá en su casa de Ariza.
3. Don Jaime de Palafox Rebolledo y Proxita de Perellós, que continuará a Francisco, por no tener éste sucesión.

(6) GÓMEZ URIEL, M.: *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de LATASSA aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Bibliográfico-biográfico*, Tomo III, págs. 412 y ss.



4. Don Juan de Palafox Rebolledo y Proxita de Perellós, que será Señor de Cortes, por el casamiento con Doña Violante Blanes y Borja, de la Casa de los Condes de Ana, en Valencia.

De este matrimonio tendrá, a:

- A. Doña Ana de Palafox y Blanes, que se casará con Don Jaime Palafox Blanes y Perellós, su tío carnal.

XIII. Francisco de Palafox Rebolledo y Proxita de Perellós.

Nace en Valencia, el 14 de abril de 1554. Tiene solamente sieta años de edad cuando, por la súbita y violenta muerte de su padre, se encuentra titular de las grandes posesiones que en Aragón y Valencia comprende su mayorazgo. Estará asistido por tutores, que lo fueron Don Guillén de Rebolledo, Don Enrique de Palafox y Don Juan Agustín, hasta su mayoría de edad, que le es concedida en el año 1568, al cumplir los catorce años.

En lo referente a las alteraciones que venían sucediendo en la villa de Ariza; durante las Cortes del año 1585 se produjo un cambio de orientación en la política del monarca, hasta entonces incierta: Felipe II decidió apoyar abiertamente la causa de los Palafox, que habían presentado un extenso «greuge» en las Cortes. Ordenó el rey que se diera posesión del feudo al heredero, don Francisco de Palafox; que se castigara a los vasallos, haciéndoles pagar grandes sumas de dinero por los daños causados, y que se les desarmara, para evitar nuevas rebeliones.

En 2 de septiembre de 1590, fue hecha la amonestación de su enlace, en la parroquia de San Andrés de Zaragoza por el Vicario Don Martín Campodarce con Doña Lucrecia de Moncada, hija de Francisco de Moncada, Marqués de Aitona, Conde de Osona, Vizconde de Cabrera y de Bas, Lugarteniente y Capitán General del Reino de Aragón y hermana del Obispo de Barcelona y Electo de Tarragona.

No tienen descendencia, por lo cual al morir dejará heredero del mayorazgo a su siguiente hermano, Don Jaime Palafox Rebolledo y Proxita de Perellós.



Fundó un convento en la villa de Ariza de frailes franciscanos, para honrar a la Virgen y a San Francisco; y así lo hizo tardando unos pocos años por andar mal sus finanzas. Fue la construcción en el año 1590 y tuvo como asesor a su primo Don Jusepe de Palafox, Canónigo magistral del Santo Templo del Salvador de Zaragoza.

Fue Don Francisco embajador del Reino al Rey Felipe III como Diputado por el brazo de Ricos-hombres, en el año 1611, sobre materias concernientes al reino y a su corona.

Don Francisco Rebolledo de Palafox Proxita de Perellós, Señor de las Baronías de Caspe, Benisa, Cotes y Altea de Valencia, fue creado primer Marqués de Ariza por merced y Real cédula de Felipe III, fechada el 27 de agosto de 1611. Nos lo expresa el propio interesado:

«En consideración de los muchos y agradables servicios que así mis predecesores, Señores que han sido de la dicha Casa y Estado de Ariza, y yo le habemos hecho, y por otras causas justas, su Real ánimo moviente ha sido servido de honrar mi Casa con darme título y nombre de Marqués de Ariza. Del qual favor es justo, y mi voluntad, que gozen todos los que de aquí adelante, perpetuamente, sucederán en la dicha mi casa y estado de Ariza; de los quales espero que, continuando lo que sus predecesores han hecho, han de merecer que los Serenísimos Reyes les hagan otras mayores mercedes.

Y atendiendo, también, que después acá que yo he sido señor de la dicha Casa ha hecho en ella, así como en la Baronía de Calpe, muchas mejoras y he adquirido diversos bienes sitios, con lo qual he acrecentado las rentas, lo dejo anexo e incorporado al mayorazgo, de forma que el titulo de marqués vaya siempre a él unido y sucedan juntos en la persona a quien le corresponda.»

Otorga su testamento en su «fortaleza de Ariza el 9 de junio de 1612, ante el Notario de dicha villa Gerónimo Sánchez», y murió el 27 de febrero de 1613, en su misma Casa Señorial.

Son algunas de sus últimas voluntades: ser enterrado, con el hábito de San Francisco, en el convento de Ntra. Sra. de la Concepción del Señor San Francisco, de Ariza.



MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

«Que en cada año, perpétuamente, el día de Jueves Santo se nombren y elijan siete pobres, que sean los más honrados, más pobres y buenos cristianos de mi marquesado; y los vistan de paño pardo, dándoles a cada uno capote, greguescos, calzas, zapatos y bonetes. Y que así vestidos, dichos pobres hayan de confesar y comulgar en dicho convento de Nuestra Señora de la Concepción del Señor San Francisco y asistir con mucha devoción delante del Santísimo Sacramento, desde que se pone en el monumento hasta que se desencierre. Estando de rodillas lo más que pudieren, rogando a Dios por las ánimas mía y de doña Lucrecia de Moncada, mi señora y querida mujer. Y habiéndose desencerrado el Santísimo Sacramento y asistido como queda dicho, quiero que a dichos pobres y a cada uno de ellos, en cada un año perpétuamente, como dicho es, se les dé quatro reales de limosna.

Que cada día quince de agosto, día de la Asunción, en la procesión que se celebrará, como uno de los actos que se hacen en dicho convento de la Concepción, hayan de venir las cruces, pendones y clérigos de todo el marquesado de dicha villa y estado. Y quiero que a los clérigos in sacris que asistieren y siguieren dicha procesión, como lleven sobrepellidos, se les dé a cada uno quatro reales de retribución y limosna; y al dicho convento se le dé para comer aquel día cien sueldos.

Lo que sobrare de las cantidades que dejo para estas mandas, quiero se gaste en hacer y levantar hasta su última perfección la iglesia del Monasterio de la Concepción de Nuestra Señora del convento del señor San Francisco, la cual quiero que se haga de la capacidad, traza, modo y forma que pareciere a los ejecutores de este testamento; ordenando, en particular, que se haga en ella un tras sagrario capaz para que en él se pueda decir misa. Y en él se haga un carnerario donde quiero se traslade mi cuerpo y se ponga también el de la señora doña Lucrecia de Moncada, mi señora y querida mujer, quando Dios fuere servido de llebarla; y que dicho carnerario sirva todos los sucesores en este mayorazgo e hijos de ellos.

En el qual dicho tras-sagrario, quiero se pongan dos bultos (esculturas) de piedra, que estén de rodillas y con las manos juntas hacia el Santísimo Sacramento, uno mío y otro de la di-



cha mi señora y querida mujer, en traza que estén uno a uno con dicha ciencia y en la forma y manera que parecerá convenir para la hermosura de la obra.»

Doña Aña, esposa de Don Gerónimo de Palafox, instituyó una fundación para casar doncellas huérfanas y pobres, con dotación bastante para ellos.

Otra de las instituciones fue una capellanía con celebración de misas, que en el año 1668 regía Don Jaime de Palafox, prior de Santa Cristina.

XIV. Jaime Palafox Rebolledo y Proxita de Perellós, natural de Ariza y II Marqués de Ariza y Señor de otros Vasallos, que sirvió a S. M. en la Corte de Roma, en negocios de gravedad; fue Camarero secreto del Papa Clemente VIII, quien habiéndole hecho la gracia de la pingüe dignidad de Camarero de La Seo de Zaragoza, deseando el Rey don Felipe II que se suprimiese para aumento de renta de las canongías de dicha Iglesia, la resignó libremente en manos de Su Santidad para este efecto, como refieren los licenciados Vitoria y Velasco, para que no se deshaga el Mayorazgo de la familia de Palafox.

Fue también Don Jaime muy estudioso y favorecido de los literatos, y escribió:

— «Minas de salud y larga vida» (7).

Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 29 de enero de 1613, en dicha Orden tuvo la Encomienda de Fradel.

Poseía cinco beneficios eclesiásticos, el primero en la iglesia de San Pedro, el segundo en las iglesias de Santo Tomás y San Andrés, de Ariza, el tercero en la iglesia de Alconchel, el cuarto en la de Monreal y el quinto de Bordalba, los cuales ante el cambio de estado que iba a producir su casamiento, movido por la falta de sucesión de su hermano Francisco, los resignó en su familiar Don Juan de Palafox, Prior del Sepulcro de Calatayud, no sin que antes intentase transferirlo a su hijo

(7) GÓMEZ URIEL, M.: *op. cit.*, Tomo II, págs. 444 y 445.



MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

natural Juan de Palafox y Mendoza, pero no consistió el Papa por ser en contra de lo establecido por el Concilio.

En el año 1606, en su capilla de San Martín, dentro del castillo y fortaleza de Ariza, oficiando el citado Don Juan de Palafox, Prior del Sepulcro de Calatayud, se casa, al parecer con la general bendición de la familia, con su sobrina carnal Doña Ana Doris de Blanes Borja y Palafox, hija de su hermano Don Juan de Palafox Proxita y Perellós, Señor de Cortes y de Doña Violante Blanes y Borja, de la Casa de los Condes de Ana, en el Reino de Valencia. Presentes fueron en la solemne ceremonia sus hermanos los marqueses de Ariza, Don Francisco y Doña Lucrecia y los otros miembros de esta ilustre familia.

Don Jaime, murió en el año 1625, día 27 de febrero, en la ciudad de Valencia en donde dos años antes había otorgado su testamento.

Hubo de este enlace:

1. Juan Francisco Doris de Palafox y Blanes, que sigue.
2. Doña Lucrecia de Palafox y Blanes.
3. Doña Violante de Palafox y Blanes.

Don Jaime de Palafox Rebolledo y Proxita de Perellos, tiene un hijo natural con una dama llamada Ana de Casanate y Espés, llamado:

4. Don Juan de Palafox, que nació casualmente en Fitero, de una mujer llamada Ana de Casanate y Espés, el 24 de junio del año 1600, y bautizado en su monasterio cisterciense el día 29 de dicho mes y año por su Vicario Fray Miguel de Vea (8). Su madre para ocultar su deshonra se retiró a un monasterio, en el que vivió largos años con vida ejemplar. Reconocido por su padre a los diez años de edad, fue educado conforme a las exigencias de su noble alcurnia, siendo colegial de San Gaudioso de la ciudad de Tarazona desde 1610 a 1615; alumno de las Universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca, donde hizo

(8) ARTEAGA, C. DE: *Vida interior de Juan Palafox y Mendoza. Palafox y la espiritualidad en su tiempo.*



progresos en las ciencias, principalmente en la jurisprudencia, en que se doctoró.

El Rey Felipe IV, estando en las Cortes de Monzón el año 1626 le adjudicó la plaza de Fiscal del Consejo de Guerra, y en 1629, Fiscal de Indias. La muerte de algunos hombres que admiraba y consideraba nublaron el horizonte de su carrera y le hicieron meditar que sólo la verdadera virtud puede superar los avatares de la vida y colocarse por encima de la ignominiosa existencia, lo que le llevó a adoptar una actividad de penitencia y pobreza. Ordenóse poco después sacerdote, continuando en su ministerio fiscal. Una vez eclesiástico, obtuvo la Dignidad de Tesorero y Canónigo de la Catedral de Tarazona, que disfrutó desde los años 1624 al 1630. A fines de 1629 le ordenó el Rey fuese a Alemania, sirviendo a la Emperatriz Doña María, su hermana, de Limosnero y Capellán Mayor con el título de su Consejo, retención de la plaza de Fiscal y orden expresa de adquirir noticias de todos los príncipes, reinos y provincias por donde pasase, como así lo hizo en los dos años que viajó por Italia, Moravia, Bohemia, Suecia, Flandes y Francia. Volvió a la Corte de España el año 1631 muy honrado, y ocho años después —1639— fue nombrado Obispo de La Puebla de los Angeles, en el Virreinato de Nueva España, que rehusó, pero a persuasión de varias personas lo aceptó por el bien que de ellos resultaría. Se consagró en 1640 en Madrid por el Cardenal Espínola y se embarcó en Cádiz en el mes de diciembre del mismo año para su iglesia con la retención de la plaza de Consejero y el cargo de Visitador General de Nueva España, donde fue también Virrey, Presidente, Gobernador y Capitán General de dicho virreinato. En los nueve años que estuvo allí dejó imperecedera memoria de su gobierno y administración, pues logró se terminara la fábrica de su Catedral, consagrándola el 18 de abril de 1649; hizo el Palacio episcopal, el triple Seminario de San Pedro, San Pablo y San Juan, asignándoles rentas para poder subsistir, donándoles, además, su rica biblioteca, que constaba de más de 4.000 volúmenes; construyó las fábricas de más de 40 templos en su Diócesis; fundó un Colegio de Vírgenes para el recogimiento y buena educación de doncellas pobres



con el título de Nuestra Señora de la Concepción. La nota negativa de su gobierno en Puebla fue el famoso pleito con los jesuitas que resonó bastante en Nueva España, Madrid y Roma, durante el siglo xvii. Llamado por S. M. dejó La Puebla de los Angeles el 6 de mayo de 1649 con gran sentimiento de aquellas gentes, y en desembarcando en el puerto de Santa María en septiembre de dicho año. El 23 de junio de 1653 fue presentado para el Obispado de Osma, de que tomó posesión en 4 de marzo de 1654. En dicha sede fundó la Escuela de Cristo de Soria.

Falleció en Osma el día 1 de octubre de 1659, a los 59 años de edad. Se le dió cristiana sepultura en el presbiterio de dicha Catedral, bajo una lápida sencilla, en la que se grabó un epitafio compuesto por el propio prelado. En 1666 fueron sus restos trasladados a una urna de piedra (9).

En orden a sus escritos no dejó de causar admiración que ellos fuesen tantos y tan variados, hallándose ocupado su autor, no sólo en su ministerio Episcopal, sino en tal cúmulo de asuntos, pero su afluencia y grande número de conocimientos que poseía, y el tiempo que regularmente destinaba para escribir, eran bastante para ello, y ocupar a dos amanuenses, y a veces tres en todo el día. Precisamente por ser estos escritos muy extensos en número, no haremos relación exhaustiva de ellos (10).

Son sus obras literarias:

- *La vida del admirable Padre Dominicano San Enrique Suson*. Traducida del alemán al español.
- En 1626 escribió *diversos papeles* en favor de la utilidad pública, de los cuales sólo se conserva un fragmento que pudo adquirir el P. Rosende, como consta del lib. 1 de su *vida*.

Con ocasión de su viaje a Alemania, hizo una puntualísima *Descripción*, y muy extensa, de las ciudades, países, naturales,

(9) GONZÁLEZ DE ROSENDE, A.: *Vida de Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1762.

(10) GÓMEZ URIEL, M.: *op. cit.*, Tomo II, págs. 446 y ss.



gobiernos y otras cosas de las Cortes, provincias y pueblos por donde pasó. Para S. M. hizo un *Resumen* de todo esto, que entregó al Conde Duque de Olivares. Todo este trabajo quedó MS. Bien que su autor resumió estas noticias en su *Diálogo político de Alemania*, que es uno de los tratados de sus obras. Remitido a España, escribió en 1635:

- *La vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz, tía de S. M. y Religiosa en el Monasterio de las Descalzas Reales.*

En 1638 hizo de orden de S. M. una *descripción histórica* del sitio de Fuenterrabía; y por este tiempo se ocupó en la formación de aquellos admirables tratados, que después de hallarse en la América, dio a la estampa el P. Mestro Jesuita Provincial Antonio Velázquez, con el título de *Discursos espirituales*, como consta de sus ediciones.

En 1640, siendo Obispo de la Puebla de los Angeles, se imprimieron seis *Cartas Pastorales* suyas, como asevera el Cronista González Dávila, en su *Trat. de las Ind.*

Poco después publicó *Manuales y ordinaciones* oportunas, dirigidas a la observancia más exacta de las ceremonias de la Iglesia y dispuso también:

- Un Catecismo, más breve y acomodado, que llevó de España para la instrucción de los indios.

En 1642 dio a Luz el *Varón de los Deseos*, tratado muy útil de teología mística.

En 1643 imprimió la *Historia Real y Sagrada*.

En 1644 *Las injusticias* que intervinieron en la muerte de Cristo.

En el mismo año compuso el *Pastor de Noche Buena* y un tratado de las *Influencias de la Fe*, de que sólo ha quedado la noticia; sin que estas tareas le embarazasen para escribir:

- Varias Constituciones, para Religiosas y reducir a mejor arreglo otras Congregaciones, como asimismo un *Derecho civil y criminal* americano, ajustado a las pragmáti-



cas y cédulas Reales, para reformar el antiguo, y otras *Instituciones* utilísimas para los Virreyes de aquel Nuevo Mundo, sobre muchas e importantes noticias que comunicó a S. M. para el mejor régimen de aquellos reinos. Dar *Estatutos* a los Colegios que fundó en la Puebla de los Angeles, y trabajar aquel célebre:

- Memorial, en defensa de las Reales armas de Sobrarbe, para que subsistiesen en aquella Catedral, que se publicó a nombre ajeno.

Escribió también:

- Tres gravísimas Cartas, a la Santidad de Inocencio X. La primera en 1645 a 5 de octubre. La segunda en 1647 a 25 de mayo; y la tercera en 1649 a 8 de enero, con el designio de su defensa, de la de su jurisdicción y autoridad. Con igual motivo escribió por este tiempo:
 - Otra carta, al P. jesuita Rada.
 - Otra carta, a S. M., la que insertó después en la defensa canónica; y
 - Otra carta, al P. jesuita Horacio Caroche, con muchas
 - Alegaciones jurídicas.

Antes de volver a España, escribió también:

- Las Direcciones Pastorales.
- El Abecedario espiritual.
- El libro de las obligaciones, del perfecto cristiano, del cual hace mención González Dávila en su *Teatro*.
- La Epístola, exhortatoria a los Curas y Beneficiados de la Puebla de los Angeles.
- La de la paciencia, en los trabajos.
- Otra, para la dedicación de su Iglesia.
- El directorio de Curas y Confesores, de que habla él mismo en la introducción a las *Excelencias de San Pedro*.



- La colección de ejemplos, de los Príncipes que favorecieron a las Iglesias.
- Las satisfacciones, a los cargos que hicieron contra su gobierno.
- De la naturaleza del Indio, tres libros, de los cuales uno sólo se imprimió.
- Historia de la guerra de la China, con la conquista de los Tártaros.

Restituido a España en 1649, publicó este año:

- La vida de San Juan limosnero, que antes tenía escrita.
- Los dictámenes a Curas.
- El famoso memorial al Rey.
- La Defensa canónica.
- Otros instrumentos que tituló *Defensas canónicas*, y han desaparecido.
- Una representación, a S. M. donde expone sumariamente sus servicios, y suplica su regreso a la Puebla de los Angeles, y el honor de Consejo de Aragón para su hermano el Marqués de Ariza.

Trasladado a la Sede de Osma en 1653, publicó:

- Cartas pastorales, en un número diverso.
- Constituciones, para varias congregaciones. Arregló y firmó las de la Escuela de Cristo de Madrid, a petición del Cardenal de Sandoval, Arzobispo de Toledo.
- Varias instrucciones.
- Cartas saludables, que se estamparon entonces.

El año 1655 benefició a las almas del Purgatorio con el *Año Espiritual*.

En 1656, las *Notas* admirables que hizo a las *Cartas de Santa Teresa de Jesús*.

- El memorial, que presentó al Rey por la Inmunidad Eclesiástica.



MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

- Tratado de Philotea, en el año 1657.
- La luz a los vivos y escarmiento en los muertos, en el año 1658.

En 1659, que fue en el que murió, dio la última mano y perfección a su *Vida interior*; dejándonos también la primera parte de las *Excelencias de San Pedro*, a 15 de junio.

La última *Disposición y testamento*, que copiado fielmente de un trasumpto auténtico, y fe fehaciente dio a la estampa juntamente con su epitafio el Ldo. Josef Mendiz.

- Tratados doctrinales, que la muerte le privó concluirlos, y otros papeles y cartas, de que hace memoria el P. Rosende, en su *Vida*, y Don Nicolás Antonio, en la *Biblioteca Hisp. Nov.*, debiéndose notar, que de sus obras publicadas se repitieron las ediciones.

El prólogo general de las impresas en Madrid, en la oficina de don Gabriel Ramírez, año 1767, en folio, en 13 volúmenes, divididos en 15 cuerpos, da una completa noticia de dichas obras, repetidas en ellos del modo siguiente:

Tomo I. «Vida interior o confesiones: Historia Real Sagrada, Luz de Príncipes y Súbditos».

Tomo II. «Parte I. Excelencias de San Pedro, los cuatro libros primeros. Parte II. Los tres libros últimos: Injusticias que intervinieron en la muerte de Christo».

Tomo III. «Parte I. Direcciones pastorales: Cartas pastorales: I. A la congregación de San Pedro de la ciudad de la Puebla de los Angeles. II. Epístola exhortatoria a los Curas y Beneficiados del Obispo de dicha ciudad. III. Abecedario espiritual para la vida interior. IV. Para prevenir los ánimos de los fieles a la solemne dedicación de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles: Apéndice de esta carta. V. Ejemplos de los Príncipes que favorecieron las Iglesias: Conocimientos de la Divina Gracia. VI. Despídese de los fieles de su Obispado de la Puebla de los Angeles. VII. A los Curas y Beneficiados del Obispado de Osma. VIII. Dictámenes a Cu-



ras con un apéndice de los puntos que encargaba en las visitas».

Tomo IV. «Parte II. Cartas pastorales, etc. IX. Trompeta de Ezequiel. Apéndice a esta carta o Directorio espiritual. X. A los Curas y Beneficiados del Obispado de Osma. Parte I y II. De la devoción a la Virgen y su Santo Rosario. XI. De la paciencia en los trabajos y amor a los enemigos. XII. A la Santa Escuela de Cristo de Madrid. XIII. De la debida paga de los diezmos y primicias. XIV. Bocados espirituales y Catecismo, etc. Suspiros de un Pastor ausente, atribulado y contrito. Breve exhortación a la vida espiritual. Respuesta y discurso sobre las traslaciones de los Santos Obispos. Memorial al Rey por la Inmunidad Eclesiástica. Diez y nueve cartas a personas particulares».

Tomo V. «Carta a los fieles del Obispo de Osma. Tratado I. Proencial de la naturaleza de Dios. Tratado II. Premial de la señal de la Santa Cruz. Tratado doctrinal. I. Verdades históricas de la Religión Católica. Tratado doctrinal. II. Luces de la fe en la Iglesia, etc. Cinco discursos espirituales. Reglas de oración, constituciones y meditaciones».

Tomo VI. «Carta a la Reyna Cristina de Suecia. Año espiritual. Manual de estados. Semanas espirituales. Tabla I. Virtudes que se han de pedir en las 51 semanas del año. Tabla II. Reloj espiritual. Apéndice I. Jaculatorias del alma a Dios por sus atributos. Apéndice II. Gemidos espirituales. Ejercicios devotos a María Santísima para pedir su amparo en la hora de la muerte. Apéndice del Rosario del corazón, y otras oraciones devotas. Pastor de Noche Buena. Respuestas espirituales a un devoto».

Tomo VII. «Varón de deseos. Peregrinación de Philotea al Santo Monte y Templo de la Cruz. Necesidad de la oración. Ejercicios de recogimiento interior. Constituciones de la Santa Escuela de Christo».

Tomo VIII. «Notas a las cartas y avisos de Santa Teresa. Varias poesías espirituales».

Tomo IX. «Luz de los vivos y escarmiento en los muertos. Vida del venerable P. S. Enrique Suson».



Tomo X. «Vida de San Juan el Limosnero, Patriarca de Alejandría. Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz».

Tomo XI. «Dictámenes espirituales, morales y políticos. Diálogo político de Alemania. Guerras civiles de la China. De la naturaleza del indio. Tratado de la Ortografía. Sitio y socorro de Fuenterrabia y sucesos del año de 1638, escritos de orden y en virtud de decreto, puesto todo de la real mano de la magestad del Sr. Don Felipe IV. Por el ilustrísimo, excelentísimo y venerable siervo de Dios Don Juan de Palafox, de los supremos consejos de Indias y Aragón, Obispo de la Puebla de los Angeles y de Osma, Arzobispo electo de México, Virrey y Capitán General de Nueva España, etc. Cuarta impresión. Madrid, MDCCXCIII, en la oficina de Don Gerónimo Ortega y herederos de Ibarra. Se hallará en la librería de Don Manuel de Munita, calle de las Carretas.

Advertencia. «Salió esta obra a luz el año 1639, en un tomo en 4.º, en Madrid, en la imprenta de Catalina del Barrio, aunque sin nombrar su autor, en atención a salir el escrito en nombre de la Corona Católica. El P. Fr. Joseph Palafox repitió su edición al principio del tomo 6.º de las obras del venerable, que se imprimió en Madrid por Melchor Alegre, año 1667. Y Don Nicolás Antonio hace memoria de él en su *Biblioteca Nov. Hip.*, part. 1, pág. 577. Hízose tercera edición de este tratado en el tomo X de las obras de nuestro autor, publicada igualmente en Madrid, año 1762, por la comunidad de religiosos carmelitas de la misma Corte. Y para beneficio y comodidad del público se renueva separada la primera edición, corregida principalmente en cuanto a los nombres de varias plazas y apellidos de diferentes personas y sujetos que concurrieron a los sucesos que se refieren».

Este párrafo está antes que el anterior. El Sr. Felipe IV mandó escribir esta historia a nuestro venerable autor, que se hallaba a la sazón consejero del Supremo de Indias. Envíole S. M. esta orden por un decreto, todo de su real mano, y es como sigue: «Los sucesos de este año de 38 han sido varios, con mucho crédito de mis armas: sea nuestro Señor bendito.



Daréme por servicio que los recijan todos con el sitio y socorro de Fuenterraba, y de todo hareis una relación fiel y verdadera, tal cual de vos me prometo; y antes de imprimirla me la traereis para ver si falta o sobra alguna cosa de monta». Bastardilla todo el decreto. Juntamente con este decreto vino orden de que dispusiere la relación con la mayor brevedad; por lo que antes del fin del año 38 empezó a escribir su relación, como de ella misma se infiere. Deponen sus familiares se le originó a nuestro venerable autor de esta apresurada solicitud una gravísima enfermedad, y fue la que refiere él mismo en el cap. 20 de su vida interior.

Tomo XII. «Carta I. Ad Inocentium X, Pontif. Max. Carta II para el mismo. III. Ad eundem Inocent. X. Carta al Padre Horacio Caroche, de la Compañía de Jesús y satisfacciones del Gobierno de dicho Obispo. Satisfacción al memorial de los Religiosos de la compañía del nombre de Jesús. Memorial al Rey. Respuesta de los que habían dado a S. M. el Duque de Escalona y su hijo el Conde de Santisteban. Carta para el M.R.P. Fray Diego de la Presentación, General de Carmelitas Descalzos».

Tomo XIII. «Defensa canónica. Primera parte. Memorial al Santísimo Padre Alejandro VII, por la jurisdicción eclesiástica, sobre el Processus, et finis Causae Angenopolitanea, etc».

Tomo XIV. «Vida del venerable señor Don Juan de Palafox, etc., por el Padre Antonio González de Rosende. Debiéndose advertir, que los soliloquios espirituales, y el diario de ejercicios que están en el tomo cinco de la impresión antigua, desde la página 260, son parte de la vida interior, por lo que no se repiten separadamente. Lo mismo se practica con los gemidos y afectos espirituales que estan en dicho tomo, después de los conocimientos de la divina gracia, y ambas ediciones se hallan al fin de las semanas espirituales. Esta última impresión de dichas obras la hizo la Religión del Carmen Reformada, tanto por hacer este obsequio al público, como por pagar agradecida las especialísimas honras y satisfacciones cordiales que debió a su venerable autor, como se lee en el número ocho del citado prólogo del Tomo I. La dedicó a la Magestad Católica del señor Carlos III, Rey de España. Final-



mente, las referidas obras tienen la calificación de la Sagrada Congregación de Ritos desde 9 de diciembre de 1760, como consta de su decreto, y parece se piensa añadir otros escritos del mismo venerable Prelado (11)».

XVI. Don Juan Francisco Doris de Palafox y Blanes, natural de Ariza y III Marqués de Ariza y Señor de las Baronías de Calpe, Altea, Benisa, Tablada y villa de Cortes y Calmarza; fue Mayordomo del Rey, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo Supremo de Aragón.

Casó con Doña María Felipa Folch de Cardona y Ligni natural de Bruselas, hija de Don Felipe de Cardona, Marqués de Guadalest —embajador del Rey en los Estados de Flandes— y de Doña Ana de Ligni, hija del Príncipe de Ligni y de Doña Melum, ésta a su vez hija del Condestable de Flandes; Almirantes de Aragón; pertenecientes a la Casa de los Marqueses de Guadalest —concedido dicho título a Don Sancho Folch de Cardona y Ruiz de Lihori, Gran Almirante de Aragón, Señor de Guadalest y otros lugares (12).

Una de la cosas que le tocó vivir, y en la que dio muestras de gran sensatez, fue el tratamiento dado a la herencia de Don Jusepe de Palafox, Señor de Salas Altas y Salas Bajas, que al fallecer en el año 1646 sin dejar hijos, creaba no pocos problemas de sucesión en la familia. Las ramas implicadas, además de la del propio Marqués de Ariza, eran la de Don Bernabé y su cónyuge Doña María de Palafox y la de Doña Gracia Luisa de Ulleta, viuda de Don Fadrique de Palafox. La intervención de árbitros componedores, que lo fueron los Marqueses de Almonacid, dio con la solución pacífica en el reparto de bienes, siendo lo más importante la adjudicación del mayorazgo de Salas Altas y Salas Bajas a la viudedad de Doña Gracia Luisa de Ulleta, para que después de su vida pasase a su hijo Don Félix Guillén de Palafox y Rebolledo. Es por tal circunstancia que cambiará esta rama de la Casa de la Vega a la Casa de Lazán, nombre éste que tomaron de una

(11) GÓMEZ URIEL, M.: *op. cit.*, Tomo II, págs. 446 y ss.

(12) A.H.P.Z.: Caja 1611/6. Audiencia.



pardina de los términos de Salas. Otros bienes fueron adjudicados a las otras dos ramas, entre los que se contaban los ochocientos escudos de renta que el Rey había concedido por la incorporación de la Baronía de Monclús a la Corona, cantidad que hasta entonces había estado anexa al señorío de Salas (13).

Estuvo, Don Juan Francisco, al servicio del Rey Felipe IV desde la edad de trece años, sirviendo de «merino» a la Reina Doña Isabel y de «bracero» a la Señora Emperatriz María, a quien acompañó en el viaje hecho para casarse con el Emperador Fernando, entonces Rey de Hungría.

Fue Mayordomo del Rey de España y Diputado de Aragón por el brazo de nobles (14).

De su matrimonio tiene de hijos a:

1. Juan de Palafox y Folch de Cardona, primogénito.

Muere sin dejar sucesión antes que su padre, por lo que pasará el mayorazgo a su hermano Don Francisco de Palafox y Folch de Cardona.

2. Francisco de Palafox y Folch de Cardona.

3. Jaime de Palafox y Folch de Cardona. Nace en la ciudad de Zaragoza, en 13 de diciembre de 1642. Ingresó en la Iglesia. Debió su educación e instrucción a su tío Don Juan de Palafox y Mendoza, que, como sabemos, fue y murió Obispo de Osma. Estudió en la Universidad de Salamanca y de ella fue Rector, como en la de Zaragoza, en 1669, donde se hará Doctor en Cánones. En 26 de octubre del mismo año había tomado posesión del priorato de Santa Cristina, Dignidad de la Metropolitana de dicha Ciudad. Fue dos veces Diputado del Reino de Aragón y Regidor del Real y Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Y por su Ilustrísimo Consistorio, Embajador al Rey Católico Don Carlos II.

El día 6 de noviembre de 1677 se despacharon sus bulas de Arzobispo de Palermo. Tomó posesión de esta Mitra, en su

(13) A.H.P.Z.: Caja 4870/1. Audiencia.

(14) B.U.Z.: Manuscrito, 159.



nombre y con sus poderes, Don Bernardo Vigil de Quiñones. Juez de la Regia monarquía de Sicilia, en 15 de diciembre de este año. Entró Don Jaime, en Palermo el 3 de enero de 1678, donde recibió el palio de la Casa de Probación de los P.P. Jesuitas, el nueve del mismo mes de manos de Monseñor Juan Ronao, Arzobispo de Monreal.

El Arzobispo de Zaragoza Don Diego de Castillo, su confesor, y otros varones doctos y virtuosos que le habían instado a que aceptase aquella sede, tuvieron el consuelo de saber la prudencia, la caridad y celo con que presidió, del mismo modo que la de Sevilla, adonde después fue trasladado. Esta capital de Andalucía, en Palermo y en Zaragoza tuvieron que agradecerle memorias y dones preciosos.

Siendo Arzobispo de Sevilla, en el año 1685 estuvo en Zaragoza, donde el día 27 de noviembre ante este Arzobispado y en su calidad de patrón de un beneficio eclesiástico fundado en el Templo de Nuestra Señora del Pilar por Juan López de Gurrea y Francisca de Heredia, formula la renuncia de su mayordomo el Doctor Don José Barceló (15).

Falleció en la ciudad de Sevilla, el día 3 de diciembre de 1701 y fue sepultado en la Capilla del Sagrado de su Metropolitana. Escribió obras:

- Cartas y monitos pastorales a su Diócesis de Palermo, que allí se divulgaron.
- Epístola dirigida al Reverendísimo P. Fray Alonso de la Madre de Dios, General de Carmelitas Descalzos, con fecha de Sevilla, 7 de noviembre de 1690, la cual se imprimió con la «Vida» interior del referido Sr. Don Juan de Palafox, y se publicó en 1691, y últimamente en la edición de las obras de este Prelado, de 1762, en folio, tomo I.
- Carta pastoral, dirigida a la Diócesis de Sevilla, acordándole los medios que debe seguir en bien espiritual suyo. Fechada en Ecija, 20 de noviembre de 1787, año en que se imprimió en Sevilla, en 8.º, y en folio de 36 páginas.

(15) A.D.P.Z.: Registro de Actos Comunes. Año, 1685, f. 106.



— Varias epístolas, notables y una con especialidad al Convento de Capuchinos de Zaragoza sobre la fundación del de Sevilla de esta Religión, que hizo (16).

4. Felipe de Palafox y Folch de Cardona. Ingresó de monje profeso de la Orden del Cister en el Real Monasterio de Piedra, donde sirvió y murió.

5. Jusepa Manuela de Palafox y Folch de Cardona, nace en 4 de enero de 1649 y bautizada en el Santo Templo Metropolitano del Salvador de Zaragoza. Mujer de gran piedad y devoción cristiana, que se acrecentaron con la edad, se manifestó en el claustro de las Madres Capuchinas de Zaragoza, adonde se retiró y tomó su hábito cuando tenía solamente diez años. Señalan, en las noticias que de su vida monástica se dan, que su tío Don Juan, Obispo de Osma, fue testigo de su inocencia y virtud. A los treinta años de edad era Maestra de novicias, después Vicaria, Abadesa primera y fundadora del Convento y Monasterio de Capuchinas de Sevilla, Instituto de Santa Rosalía. Su tío Don Jaime de Palafox, a la sazón Arzobispo de Sevilla, costeó los gastos del referido convento, donde ella acabó sus días el 5 de abril de 1724. Tenía hecho su testamento espiritual en el año 1710.

6. Violante de Palafox y Folch de Cardona, que nació en Ariza, en 1644. Se casó con Don Diego de Moncayo y Aragón, Marqués de Coscojuela.

7. Antonia Francisca de Palafox y Folch de Cardona, nace en la ciudad de Zaragoza, el día 19 de julio de 1662 y bautizada en el Santo Templo Metropolitano del Salvador de ella.

XIX. Francisco de Palafox Rebolledo y Folch de Cardona.

Se casa con Doña Francisca de Zúñiga Dávila y Guzmán, hija de Don Diego de Zúñiga, de Béjar y de Doña Leonor Dávila. Marquesa de La Puebla de Lorian y Duques de Béjar.

(16) LATASSA y ORTIN, F.: «Memorias literarias de Aragón». Tomo II, págs. 454 y ss.



MIGUEL ÁNGEL CASTÁN Y ALEGRE

Tienen de hijos:

1. Juan de Palafox y Rebolledo y Zúñiga, que sigue.
2. Inés María de Palafox y Rebolledo y Zúñiga.

A Doña Inés María, en el año 1726, como heredera que dice ser de su madre, la encontramos intentando cobrar del estado de Ariza diversas cantidades de atrasos que por derecho dominicales se le adeudaban.

3. Pedro de Palafox y Rebolledo y Zúñiga, nacido en la villa de Ariza, en 1676.

4. Teresa de Palafox y Rebolledo y Zúñiga, nacida en la villa de Ariza, en 1678.

XX. Juan de Palafox y Rebolledo y Zúñiga.

Gran Almirante de Aragón, V Marqués de Ariza, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Paracuellos. Se casa con Doña Francisca Paula Mexía y Centurión, natural de Estepa, Marquesa de Almunia, de La Guardia y Condesa de Santa Eufemia.

En el año 1721 vivirá la dicha de recibir del Rey Felipe V, el más alto grado de nobleza: Grande de España de primera clase, que añadirá a sus diversos y esclarecidos títulos.

Tienen de hijos:

1. Joaquín Antonio, primogénito; que sigue.

2. Juan José de Palafox y Centurión Mexía, vio la luz en la Villa de Madrid (17). Segundogénito; dedicó toda su vida al servicio del Rey en la carrera militar, alcanzando los grados de Mariscal de Campo y Teniente General de los Ejércitos, graduación esta última que se le concedió en el año 1760. Antes, además de Gobernador de la Plaza de Ciudad Rodrigo, había sido nombrado Caballero de la Orden de Santiago y Comendador de la Puebla de Sancho Pérez.

Murió siendo parroquiano de la Iglesia de San Martín, a 10 de abril de 1764, teniendo poder a favor de su esposa Doña Josefa Castellet y Rivera, en Sevilla, y al día siguiente se le dio

(17) A.H.P.Z.: Caja 260-3. Audiencia.



sepultura en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la Victoria. Doña Josefa Castellet murió en 19 de julio de 1779 (18).

3. Juliana María de Palafox y Centurión Mexía, nacida en Madrid (19).

Doña Juliana María, se casaría con Don Miguel Gómez de los Cobos y Luna, Marqués de Camarasa.

4. Manuela de Palafox y Centurión Mexía, nacida en la Villa y Corte de Madrid (20).

Ingresó religiosa en el Convento de la Encarnación de la Villa de Madrid.

XXI. Joaquín Antonio de Palafox y Centurión Zúñiga Folch de Cardona.

Almirante de Aragón, Marqués de Almunia, de La Guardia y de Guadalest, Grande de España; nació en 17 de febrero de 1702.

Fue Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, Caballerizo Mayor de la Reina Madre, Doña Isabel Farnesio, hasta su muerte.

En enero de 1768, Carlos III le nombra Caballerizo Mayor del Príncipe, su hijo. En 24 de octubre de 1771 le concede el Toisón de Oro, después la Gran Cruz de la Orden española de Carlos III.

Fallece en la Corte en 11 de agosto de 1775, a la edad entonces muy avanzada de setenta y tres años.

Ya en las postrimerías de su vida, año 1773, ha de litigar con los vasallos de su Señorío de Ariza y sus aldeas, porque éstos se resisten a pagar los derechos de dominicalidad.

Se casa dos veces: la primera, con Doña Rosa Pérez de Guzmán el Bueno, hija de los Duques de Medinasidonia, que falleció en la Villa y Corte de Madrid, a 29 de noviembre de 1731.

(18) ALVÁREZ DE BAENA, J. A.: «Hijos de Madrid, Ilustres, Santidad, Dignidades, Armas, Ciencias y Artes». Tomo III. Madrid, 1790.

(19) A.H.P.Z.: Caja 260-3. Audiencia.

(20) A.H.P.Z.: Ibid.



Del presente matrimonio, tendrán:

1. Fausto Francisco de Palafox y Rebolledo Pérez Claros de Guzmán el Bueno; que sigue.

Las segundas nupcias, con Doña María Ana Croy d'Havre y Lanti de la Rovere, nacida Princesa de Croy y del Santo Imperio Romano, que le dio muy dilatada sucesión y murió a la edad de sesenta y dos años, en diciembre de 1779 (21).

De este segundo matrimonio tiene, a:

2. Antonio Palafox Croy y d'Havre, que nace en Madrid, en 1740. Ingresó en la carrera eclesiástica; consagrado Obispo de Cuenca en 1801, por el Arzobispo de Toledo el Cardenal Don Luis María Borbón Ballabriga.

3. Rafaela de Palafox de Croy y d'Havre, que se casa con Don Pedro Alcántara Fadrique Fernández de Híjar, Duque de Híjar.

4. Felipe de Palafox de Croy Centurión y d'Havre, Capitán que fue del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Walona en el año 1766, voluntario en la guerra de Alemania en las tropas de Francia mandadas por el Mariscal Broglio, hasta que tuvo que restituirse con su Compañía en la de Portugal del mismo año.

En 1768 se casó con Doña María Francisca Sales de Portocarrero, VI Condesa propietaria de Montijo, abuela paterna de la Duquesa de Alba y de la Emperatriz Eugenia. Con esta boda se cubrió de Grande de España de primera clase.

En 1774 le dio el Rey la llave de Gentilhombre de Cámara con destino a la persona del Serenísimo Príncipe de Asturias. En 1775 bajo el mando del Conde de O'Reille fue con la expedición a Argel y función del 8 de julio, de la que salió herido, motivo por el cual al día siguiente le dio S.M. el grado de Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. En 24 de diciembre de 1780 el empleo de Capitán de la Real Compañía de Alabarderos. En 1788 se le nombró Caballerizo Mayor de la Princesa, después de la Reina, con retención de la Capitanía de Alabarderos. En su exaltación al trono, el Rey Carlos IV, con el nom-

(21) ALVÁREZ DE BAENA, J.A.: *op. cit.*, Tomo III. Madrid, 1790.



bramiento de Teniente General, le condecoró con el Collar de la Orden de Carlos III.

Hijos del matrimonio:

A. Eugenio Eulalio de Portocarrero y Palafox, Grande de España de primera clase, Teniente General de los Ejércitos, cuya intervención en la guerra de la Independencia fue notoria.

B. Cipriano de Palafox, sería Conde de Teba; casado con Doña Manuela Kirpatrick; de dicho connubio, hubo:

a. Eugenia de Palafox Guzmán Portocarrero y Kirpatrick; Emperatriz de los franceses.

C. Gabriela de Palafox, que casó con Don Luis de Palafox y Melci, Marqués de Lazán, con quienes litigaron sobre diversos bienes que poseían en Aragón (22).

XXII. Fausto Francisco de Palafox Mexía Pérez de Guzmán el Bueno.

El primer documento que sobre él nos encontramos (23) nos lo presenta como Marqués de Ariza, de Almunia, de La Guardia, de Guadalest y Conde de Santa Eufemia y de la Monclova, todos heredados de su padre, el primero el de su Casa de Ariza, los demás acumulados por los distintos casamientos de sus antecesores con mujeres de la nobleza española. También figura como Alcalde Mayor de los Hijos-Dalgos de los Reinos de Castilla y Grande de España de Primera Clase.

Nace en la Villa y Corte de Madrid, en 5 de octubre de 1731 y recibió el bautismo el día 12 del mismo mes en la Parroquia de San Andrés de manos de su Vicario, el Doctor Don Juan de Farreras.

Contrajo matrimonio canónico en la ciudad de Zaragoza e Iglesia Parroquial de San Gil Abad, según:

En la ciudad de Zaragoza e Iglesia Parroquial de San Gil Abad de ella, en 20 de mayo de 1774, habiendo precedido las tres Canónicas Moniciones, hechas al tiempo del Ofertorio de

(22) A.P.H.Z.: Caja 286-1. Audiencia.

(23) ALVÁREZ DE BAENA, J.A.: *op.cit.*, Tomo II. Madrid, 1790.



las Misas, así en esta Iglesia como en la del contrayente y no resultando impedimento y habiendo constado de la libertad de ambos contrayentes, y habiéndoles hallado instruidos en la Doctrina Cristiana y que se habían confesado, Don Luis Ganuza, Vicario de esta Iglesia de San Gil, desposó por palabras legítimas y de presente, dio las Bendiciones y dijo la Misa Nupcial al Excmo. Sr. Don Fausto Francisco de Palafox Pérez de Guzmán el Bueno Ximénez de Urrea y Rebolledo, viudo de la Excmo. Sra. Doña María Theresa de Silva y Sarmiento Dávila, Condesa de Santa Eufemia, natural de la Villa y Corte de Madrid, Conde de Santa Eufemia y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con Ejercicio, hijo del Excmo. Sr. Don Joaquín Antonio de Palafox Ximénez de Urrea y Rebolledo, Marqués de Ariza y de La Guardia de Jaén y de Doña Rosa Pérez de Guzmán el Bueno, cónyuges y parroquianos de San Gil y a Doña Joaquina Fernández de Heredia Zapata de Calatayud, Condesa de Contamina y San Clemente y Marquesa de Bárboles, viuda del Excmo. Sr. Don Juan Antonio de Lanuza y Boxadors, Conde de Plasencia y Grande de España, hija de Don Dionisio Fernández de Heredia Eguarás Pasquier, Marqués de Bárboles, natural de Zaragoza y de Doña Vicenta Zapata de Calatayud y Ferrer Chaves y Proxita, cónyuges, entendió los mutuos consentimientos de ambos contrayentes y fueron testigos de este matrimonio, Don Luis de Ganuza, Párroco de la Iglesia de San Gil y el Excmo. Sr. Don Antonio Manso, Capitán General de los Reales Ejércitos y del Reyno de Aragón. Firmado, Don Luis de Ganuza, Vic^o (24).

Por espacio de muchos años movió de Gentilhombre de Cámara de S.M. en cuyo empleo fue destinado después el cuarto del Príncipe y últimamente de Caballerizo Mayor de la Princesa. Estos servicios le granjearon en 1776 la merced del Collar de la Gran Cruz de la Orden Española de Carlos III; y en 1780, a 23 de abril, el del Insigne Toisón de Oro.

También heredó en contencioso con los vasallos de la villa de Ariza y los de Monreal, Bordalba, Pozuel, Alconchel, Cabralafuente y Embid, por la resistencia de éstos a pagar los dere-

(24) A.P. SAN GIL. Z.: Libro de Matrimonios. Lib. V, f. 12.



chos dominicales, pechas, gabelas y demás tributos contenidos en su correspondiente ordinación de la baronía. Apenas tomó posesión del mayorazgo dio poderes a su administrador general de las cosas de Aragón, Don José Royán, para que le sustituyera en estos pleitos.

La dinastía de los Palafox se extingue. Solamente tendrá un hijo fruto de su primer matrimonio con Doña María Teresa de Silva Sarmiento y Dávila, Condesa de Santa Eufemia:

1. Vicente María de Palafox Centurión y Silva.

De sus segundas nupcias con Doña María Joaquina Fernández de Heredia Zapata de Calatayud, Condesa de Contamina, hija de los Marqueses de Bárboles, cuya Casa, por muerte de esta señora, gozó y administró según los fueros de Aragón.

En el año 1776 lo encontramos como usufructuario, defendiendo intereses que habían sido de ella (25).

Falleció en la Villa y Corte de Madrid, a 5 de abril de 1788.

Hijos del segundo matrimonio:

2. María Ana de Palafox Fernández de Heredia, que contrajo legítimo matrimonio con Don Ignacio Ciro de Arteaga; de cuyo enlace hubo:

A. Andrés Avelino de Arteaga, casado con Doña Joaquina de Carvajal. De dicho enlace, nació:

a. Andrés de Arteaga y Carvajal, que contrajo matrimonio con Doña Fernanda de Silva, de cuya unión, hubo:

a) Andrés Avelino de Arteaga y Silva que casó con Doña María Belén de Echagüe y Méndez-Vigo; habiendo en descendencia:

a-1. Joaquín Ignacio de Arteaga y Echagüe, contrajo legítimo matrimonio con Doña Isabel Falguera; de dicha unión, nació:

a-2. Íñigo de Arteaga y Falguera, que casó con Doña María Salamanca y Caro.

XXIII. Vicente María de Palafox Centurión y Silva.

Marqués de Ariza y Estepa, Almirante de Aragón y Grande de España de primera clase; Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y de la Gran Cruz de la Real española de Carlos II, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, residentes en la Villa de Madrid.



Se casa con Doña María de la Concepción Belbis, en primeras nupcias.

En segundas bodas con Doña María Teresa de Silva y Sarmiento, con la que tendrá una hija:

1. María Elena de Palafox y Silva, que sucederá a su padre que muere en el año 1820; que sigue.

XXIV. María Elena de Palafox y Silva.

Contrajo legítimo matrimonio con Don José Agustín Idíaquez y Carvajal, de la Casa de los Duques de Granada de Ega.

Continúa los pleitos que se mantienen con los vasallos del marquesado y tierras de Ariza y sus aldeas.

Entre 1831 y 1836 estos pueblos ya no solamente se retrasan en el pago de los derechos de dominatura, sino que manifiestan su radical oposición a ellos. Aunque la primera ley sobre Señoríos, 6 de agosto de 1811, que fue la que alentó a los vasallos del Reino sobre su emancipación, fuese cercenada en su parte más importante, la económica por el infausto Fernando VII, éstos ininterrumpidos, a partir de ella, se mostraron rebeldes en casi todos los Señoríos a seguir en sus obligaciones. Ahora, en este mandato, sabían que estaban en la recta final que habría de llevarles a conseguirlo.

También con este matrimonio, al no tener hijos, pues dos que les nacieron murieron en edades infantiles, acaba la sucesión de los Palafox, en cuanto a este tronco, línea principal y matriz de tan ilustre familia en Aragón (26).

El título de Marqués de Ariza, agotado el apellido Palafox por línea de varón y mayorazgo, pasará a la Casa Arteaga, Ducado del Infantado.

En 14 de diciembre de 1951, se expidió carta de sucesión a favor del actual Duque Don Íñigo de Arteaga y Falguera; consorte Doña María de Salamanca y Caro, Condesa de Zaldívar (27).

(25) A.P.H.Z.: Caja 286-1. Audiencia.

(26) A.P.H.Z.: Caja 3787/1. Audiencia.

(27) CADENAS y LÓPEZ, A. A. DE, y CADENAS y VICENT, V. de : «Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles», pág 98. Ed. Hidalguía. Madrid, 1990.